



Municipio de  
El Santuario

**RESOLUCION N.º 612  
(17 DE DICIEMBRE DE 2025)**

**“POR LA CUAL SE ORDENA LA APERTURA DEL PROCESO DE LICITACION PUBLICA  
140-LP-001-2025.**

La Secretaría de Educación, facultada para contratar mediante Decreto 021 del 2021, en uso de las facultades Constitucionales, contenidas en el artículo 315º y siguientes, y legales en especial las estipuladas en la Ley 80 de 1993, concordantes con las establecidas en la Ley 1150 de 2007, Ley 1474 de 2011, Decreto 019 de 2012, Decreto 1082 de 2015 y,

**CONSIDERANDO:**

1. Que, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 11º de la Ley 80 de 1993, que en su numeral 1º señala: “1º La competencia para ordenar y dirigir la celebración de licitaciones y para escoger contratistas será del jefe o representante legal de la entidad”, concordante con lo estipulado en el numeral 3º *ibidem* literal b).
2. Que, el artículo 23º de la mencionada Ley, establece que las actuaciones de quienes intervengan en la contratación estatal se desarrollarán con arreglo a los principios de transparencia, economía y responsabilidad y de conformidad con los postulados que rigen la función administrativa.
3. Que la Secretaría de Educación realice el estudio previo para “ **INTEGRAR ESFUERZOS PARA LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR - PAE, PARA LOS NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES DE LA MATRÍCULA OFICIAL DEL MUNICIPIO DE EL SANTUARIO, NO CERTIFICADOS EN EDUCACIÓN, PARA LA VIGENCIA 2026**” según lo establecido en los lineamientos técnicos, administrativos y financieros del Programa de Alimentación Escolar –PAE - establecidas por la Unidad Administrativa Especial de Alimentación Escolar, incluida la minuta aprobada por la Gobernación de Antioquia.
4. Que, para el efecto se cuenta con un presupuesto oficial total de hasta la suma de **DOS MIL DOSCIENTOS DIECIOCHO MILLONES SETECIENTOS OCHENTA Y UN MIL DOSCIENTOS VEINTICINCO PESOS M/L (\$2.218.781.225)**. a razón de \$3.549 costo ración niño día por 3.116 cupos diarios, durante 111 días calendario escolar. De este valor el aporte de cofinanciación Nacional es de **\$ 1.718.781.255** y el aporte del Municipio es de **\$ 500.000.000**. Los recursos para la ejecución de este contrato se harán con cargo a lo autorizado en la disponibilidad presupuestal N.º VF001 de fecha 26 de noviembre del 2025.
5. Que en razón a lo previsto en el artículo 2 de la Ley 1150 de 2007 y en virtud de los principios que rigen la contratación estatal y la función administrativa, la selección del contratista se efectuará a través de la modalidad del proceso de Selección Abreviada por Subasta Inversa Electrónica, cuyo fundamento jurídico se encuentra previsto en la ley 1150 de 2007 y el Decreto 1082 de 2015.
6. Que el día 27 de noviembre 2025, se publicó en la plataforma del SECOP II el proceso de LICITACION PUBLICA en la plataforma SECOP II con número **140-LP-001-2025**.
7. En virtud de los principios de transparencia y publicidad y con base en lo señalado en los artículos 66 de la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007 y Decreto 1082 de 2015, se ha dado un amplio margen para que participen organismos y veedurías ciudadanas.



Municipio de  
El Santuario

8. Que de acuerdo con el cronograma publicado en el presente proceso, se estableció como fecha límite para presentar observaciones hasta el día 12 de diciembre hasta las 05:00 p.m.
9. Que el día 12 de diciembre a las 05:18 se recibió una observación a través de los mensajes de la plataforma así:

12/12/2025 5:18:15 PM EMPRESASOCIAL

Señores  
Municipio El Santuario  
Antioquia

La empresa Misión Social y Empresarial identificada con NIT 900745266-4 con intención de participar en la Subasta Inversa Electrónica N°SASI-001-2025. Cuyo objeto: INTEGRAR ESFUERZOS PARA LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR - PAE, PARA LOS NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES DE LA MATRÍCULA OFICIAL DE LOS MUNICIPIOS NO CERTIFICADOS EN EDUCACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA, PARA LA VIGENCIA 2026, respetuosamente nos permitimos presentar las siguientes observaciones al Proceso Subasta Inversa Electrónica N°SASI-001-2025.

Solicitamos a la entidad respetuosamente incluir que la bodega esté ubicada en alguno de los municipios limítrofes del municipio del Santuario a una distancia no superior a 20 kilómetros con el fin de garantizar la capacidad de respuesta y los cambios que puedan ser solicitados de manera rápida y eficiente como lo estipula los lineamientos del PAE.

Igualmente Solicitamos que los profesionales solicitados tengan mínimo 5 años de experiencia toda vez que el programa de alimentación escolar requiere de profesionales expertos con la idoneidad y la experiencia suficiente para asumir la responsabilidad de un programa sensible que ha tenido a nivel nacional muchas observaciones de los entes de control y de las veedurías, padres de familia y comunidad en general, aspecto que mitigaría los riesgos existentes en este proceso.

MARISOL RENDON GARCÍA  
CC N° 66.811.181 De Cali – Representante legal  
Fundación Misión Social y Empresarial  
NIT 900.745.266

10. Que, de acuerdo con el cronograma publicado, el día 15/12/2025 a las 5:37:44 se publicó la respuesta a la observación presentada, y de la misma manera se publican pliegos de condiciones definitivos, resolución de apertura, y resolución de designación del comité evaluador.
11. Que mediante el presente acto administrativo se adopta el pliego de condiciones definitivo para el proceso de la Licitación Pública N°. **140-LP-001-2025**, el cual forma parte integral de la presente resolución.
12. Que el Municipio de El Santuario, publicará el pliego de condiciones, en la página Web [www.contratos.gov.co](http://www.contratos.gov.co), con el propósito de suministrar a los oferentes, a las Veedurías Ciudadanas y al público en general la información sobre la contratación y de recibir las observaciones que se presenten en relación con dicho documento.
13. Que el Decreto 1082 de 2015, en su artículo 2.2.1.1.2.2.3, determina la conformación de un Comité Evaluador que deberá realizar la evaluación de las propuestas de manera objetiva, ciñéndose exclusivamente a las reglas contenidas en el pliego de condiciones y concordante con lo descrito en el pliego de condiciones del proceso de licitación Pública N°. **140-LP-001-2025**.
14. En mérito de lo expuesto,

### RESUELVE:

**ARTÍCULO PRIMERO:** Dar apertura al proceso de LICITACION PUBLICA N.º **140-LP-001-2025** cuyo objeto es **“INTEGRAR ESFUERZOS PARA LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR - PAE, PARA LOS NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES DE LA MATRÍCULA OFICIAL DEL MUNICIPIO DE EL SANTUARIO, NO CERTIFICADOS EN EDUCACIÓN, PARA LA VIGENCIA 2026”**, según lo establecido por la Unidad Administrativa Especial de Alimentación Escolar, - UAPA, en los lineamientos técnicos, administrativos y financieros del Programa de Alimentación Escolar –PAE, incluida la minuta aprobada por la Gobernación de Antioquia.

**ARTICULO SEGUNDO:** La LICITACION PUBLICA N.º **140-LP-001-2025** estará sometida en todos sus aspectos a las disposiciones legales y a las que sobre el particular establezca el pliego de condiciones.



Municipio de  
El Santuario

**ARTÍCULO TERCERO:** El cronograma del proceso de LICITACION PUBLICA N.º 140-LP-001-2025 es el siguiente:

<b>Time Zone</b>	(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito
<b>Publicación del Aviso (artículo 30 de la Ley 80 de 1993)</b>	19 días de tiempo transcurrido (27/11/2025 5:00:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
<b>Publicación del aviso de convocatoria pública</b>	19 días de tiempo transcurrido (27/11/2025 5:00:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
<b>Publicación de estudios previos</b>	19 días de tiempo transcurrido (27/11/2025 5:00:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
<b>Fecha de publicación del proyecto de pliego de condiciones</b>	19 días de tiempo transcurrido (27/11/2025 3:39:10 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
<b>Plazo para presentar observaciones al proyecto de Pliego de Condiciones</b>	4 días de tiempo transcurrido (12/12/2025 5:00:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
<b>Plazo para manifestación de interés de limitar la convocatoria a Mypes y/o MiPymes</b>	4 días de tiempo transcurrido (12/12/2025 5:00:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
<b>Respuesta a las observaciones al Proyecto de Pliego de Condiciones</b>	18 horas de tiempo transcurrido (16/12/2025 5:00:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
<b>Fecha prevista de publicación del pliego de condiciones definitivo</b>	5 horas para terminar (17/12/2025 5:00:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
<b>Fecha de publicación del pliego de condiciones definitivo</b>	2 días de tiempo transcurrido (15/12/2025 7:32:53 AM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
<b>Expedición y publicación acto administrativo de apertura del proceso de selección</b>	5 horas para terminar (17/12/2025 5:00:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
<b>Audiencia de asignación de Riesgos</b>	1 día para terminar (19/12/2025 10:00:00 AM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
<b>Presentación de Observaciones a los Pliegos de Condiciones definitivos</b>	5 días para terminar (22/12/2025 5:00:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
<b>Respuesta a las observaciones al Pliego de Condiciones</b>	6 días para terminar (23/12/2025 5:00:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
<b>Plazo máximo para expedir adendas</b>	7 días para terminar (24/12/2025 5:00:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
<b>Presentación de Ofertas</b>	14 días para terminar (31/12/2025 5:00:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
<b>Apertura de Ofertas</b>	14 días para terminar (31/12/2025 5:05:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
<b>Informe de presentación de Ofertas</b>	14 días para terminar (31/12/2025 5:10:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
<b>Publicación del informe de evaluación de las Ofertas</b>	19 días para terminar (5/01/2026 5:00:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
<b>Presentación de observaciones al informe de verificación o evaluación</b>	28 días para terminar (14/01/2026 5:00:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
<b>Audiencia de Adjudicación</b>	29 días para terminar (15/01/2026 4:00:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)



Municipio de  
El Santuario

<b>Publicación Acto Administrativo de adjudicación o de Declaratoria de Desierto</b>	30 días para terminar (16/01/2026 4:00:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
<b>Firma del Contrato</b>	30 días para terminar (16/01/2026 4:15:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
<b>Entrega de las garantías de ejecución del contrato</b>	30 días para terminar (16/01/2026 5:00:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)

**ARTICULO CUARTO:** Designar a los siguientes funcionarios, quienes serán los integrantes del comité evaluador: Secretaria de Hacienda o quien sea designado – Rol aspectos financieros, Secretaria de Educación – Rol aspectos técnicos, Secretario de Gobierno o quien sea designado – Rol aspectos jurídicos.

**ARTÍCULO QUINTO** El pliego de Condiciones y los documentos definitivos, estarán a disposición de los interesados, para ser consultados en la plataforma del SECOP II, de acuerdo con los plazos establecidos en el cronograma.

**ARTÍCULO SEXTO:** Convocar a las veedurías ciudadanas establecidas de conformidad con la Ley, para desarrollar su actividad durante las etapas precontractuales, y post contractual de este proceso de LICITACION PUBLICA N.º **140-LP-001-2025**.

**ARTICULO SEPTIMO:** La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

**ELIANA PATRICIA ZAPATA GOMEZ**  
Secretaria de Educación

ACCIÓN:	NOMBRE:	CARGO:	FIRMA:
PROYECTÓ:	ADRIANA MARIA JIMENEZ ALZATE	TECNICA ADMINISTRATIVA	
APROBÓ:	ELIANA PATRICIA ZAPATA GOMEZ	SECRETARIA DE EDUCACION	